

## VISTOS:

1. El desarrollo de la Quinta Sesión Extraordinaria del Honorable Concejo Municipal de Puerto Varas, periodo 2024-2028, celebrada el día 30 de marzo del año 2026;
2. Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por el D.F.L. N° 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y sus modificaciones posteriores;

## DECRETO:

1. **PROMÚLGUESE** el acuerdo N° 288, adoptado en la Quinta (05ª) Sesión Extraordinaria del Honorable Concejo Municipal de Puerto Varas, periodo 2024-2028, celebrada el día 30 de marzo del año 2026.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA Y  
ARCHIVESE.**



Firmado electrónicamente por:  
**MARCELO BUSTOS AGUILAR**  
Fecha: 30.03.2026 11:35:35  
Secretario(a) Municipal



Firmado electrónicamente por:  
**TOMÁS GARATE SILVA**  
Fecha: 30.03.2026 11:30:36  
Alcalde Comuna de Puerto Varas

MBA/mmo



**ACUERDO QUINTA (05°) SESION EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2024-2028 CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DEL AÑO 2026.**

**ACUERDO N° 288:** El honorable Concejo Municipal, por mayoría de sus integrantes, con voto de inhabilitación del concejal Nicolás Yunge, voto de Abstención concejal Juan Patricio Godoy y de conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006 y sus modificaciones posteriores, acuerda aprobar la renuncia voluntaria del concejal Nicolás Yunge Jurgensen como miembro del Honorable Concejo Municipal, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 76 letra b) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.



Firmado electrónicamente por:  
**MARCELO BUSTOS AGUILAR**

Secretario(a) Municipal



Firmado electrónicamente por:  
**TOMÁS GARATE SILVA**

Alcalde Comuna de Puerto Varas

ACTA DE LA QUINTA (05°) SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, PERIODO 2024-2028 CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO AÑO 2026.

En Puerto Varas, a 30 de marzo año 2026, siendo las 09:40 horas, se reúne el Honorable Concejo Municipal de Puerto Varas, bajo la presidencia de don Tomás Gárate Silva, Alcalde de la comuna y Presidente del H. Concejo Municipal, actuando como Secretario Municipal don Marcelo Bustos Aguilar.

1.- ASISTENTES:

1.1. Concejales:

Doña Tamara Rammsy Sánchez  
Don Nicolás Yunge Jurgensen  
Don Juan Patricio Godoy Godoy  
Don Rodrigo Schnettler Weisser  
Concejal Antonio Horn Cruz  
Doña Pamela Bongain Acevedo

1.2 Ausentes:

1.3 Otros Asistentes: Funcionarios Municipales, don Tito Barra, Administrador Municipal; don Julián Mingo, Director SECPLA; don Eduardo Carmona, Jefe de Gabinete.

En nombre de Dios, de la Patria y de nuestra comunidad, se da por abierta la Quinta (05°) Sesión Extraordinaria del Honorable Concejo Municipal, Periodo 2024-2028.

## T A B L A

### 1. ACUERDOS TENTATIVOS:

1.1. Se convoca a votación al Concejo Municipal por Art. 76 letra b), Ley 18.695 LOCM.



## DESARROLLO DE LAS MATERIAS

Sr. Alcalde señala; esta es una sesión especial, ya que no nos había tocado como Concejo Municipal acoger este tipo de situaciones, tiene como de dulce y agraz, porque un miembro del Concejo, el concejal Nicolás Yunge nos ha solicitado poder presentar formalmente su renuncia al cargo por motivos que él expresará.

Por lo cual, en base a lo dispuesto en el artículo 76 letra b) de la ley 18,695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se consideran motivos justificados para así poder presentar su renuncia, en ese contexto, que nuestro reglamento exige que esto debe ser sometido a votación para que el Concejo Municipal pueda acoger y aprobar la renuncia de nuestro concejal Nicolás Yunge.

Eso es en términos generales, la idea es poder someter a votación su solicitud de renuncia, propongo al concejal nos puede presentar también los motivos para que públicamente se entienda el contexto de lo que sometamos a votación y por supuesto que tiene la palabra para poder dirigirse también al concejo, a la comunidad y poder transmitir todo lo que estima necesario.

**Argumento Voto de Inhabilitación concejal Nicolás Yunge:** la verdad es que como dice el alcalde muy de dulce y agraz, me siento con profunda pena respecto de esto, pero muchas veces en la vida hay desafíos que tenemos que tomar hay desafíos que debemos aceptar y esos desafíos al día de hoy es que el cargo de concejal queda como inhabilitado para mí toda vez que asumiré un cargo en el nuevo gobierno del presidente José Antonio Kast, cargo que por supuesto es incompatible con el ejercicio de esta concejalía, ese es el motivo principal.

**Argumento Voto de Abstención concejal Juan Patricio Godoy:** cualquier persona tiene el derecho de presentarse renuncia por las causales que sea, eso es lógico, pero en este caso da vergüenza que se llegue a esta instancia desacreditando en cierta manera el claro ejercicio de haberse presentado como candidato a la comuna para servir a la comuna y tendría que el día mañana la historia marcar la diferencia de decir que hubo concejal que utilizó

a la persona, a las redes sociales, todos los medios de comunicación para llegar a dónde está, lamento que se den este tipo de cosas en la política chilena o en la legislación chilena, porque no es sano para la democracia, por eso la ciudadanía odia y detesta la política, porque se utiliza un cargo tan importante como es ser el servidor de su propia comuna y dejar de lado a la comunidad que votó por ellos, que se sacrificaron por ellos haciendo campaña y llegar a esta instancia en un cargo que requiera además experiencia y no tener a alguien menos de 10 o de un año que se tituló como abogado, es una pésima señal del gobierno del Sr. Kast, tener la posibilidad de extraer o el mismo concejal aceptar este nombramiento a dedo y tener que ahora enfrentarse a un desafío mayor, estar a cargo de una política pública como es saneamiento de terreno de los bienes muebles inmuebles de una región tan importante como la décima región, vuelvo a reiterar esta es una bofetada, una cachetada un insulto aunque se ríen los colegas, pero esta es una bofetada una vez más queda en desprestigio la política con este tipo de actuaciones, hubiese sido un poco más respetuoso la democracia de haber dicho, en realidad no me encuentro con la experiencia suficiente para tomar tal responsabilidad. Bueno cada uno es responsable de la toma de decisiones, pero esto le hace un flaco favor a la democracia mi voto es de abstención y eso son los fundamentos.

**Sr. Alcalde invita a votar:**

Concejala Tamara Rammsy	: Aprueba.
Concejal Nicolás Yunge	: Se Inhabilita.
Concejal Juan Patricio Godoy	: Se Abstiene.
Concejal Rodrigo Schnettler	: Aprueba.
Concejal Antonio Horn	: Aprueba.
Concejala Pamela Bongain	: Aprueba.

Sr. Alcalde señala; con un voto de inhabilitación, una abstención y cuatro votos a favor, se acoge la renuncia voluntaria del concejal Nicolás Yunge, en los términos expresados.

**Palabras de despedida del Concejal Nicolás Yunge.**

“Señor alcalde colegas concejales, señor Secretario Municipal, funcionarios municipales, vecinos, amigos; quiero agradecer sinceramente la oportunidad de haber servido como concejal de la maravillosa comuna de Puerto Varas ha sido una experiencia para mí de gran aprendizaje donde siempre procuré ejercer el cargo con la mayor responsabilidad y convicción posible siempre

dentro de las facultades que la ley nos otorga, asumiré un nuevo desafío con humildad y con el compromiso de seguir trabajando siempre por el desarrollo de nuestra región, por las personas, por la libre iniciativa privada y el crecimiento social y económico de nuestra querida comuna y de toda la región de los lagos.

Agradezco a mis colegas concejales, a todos sin excepción, a los funcionarios municipales y a todos quienes colaboraron en este periodo, me voy con la tranquilidad de haber actuado siempre con convicción profesionalismo y vocación de servicio público, muchas gracias a todos y les prometo que nos vamos a seguir viendo gracias”

Sr. Alcalde indica, habiendo tratado los temas en Tabla, se levanta la sesión, siendo las 10:00 hrs.



Firmado electrónicamente por:  
**MARCELO BUSTOS AGUILAR**

Secretario(a) Municipal



Firmado electrónicamente por:  
**TOMÁS GARATE SILVA**

Alcalde Comuna de Puerto Varas